

MENDOZA, 04 DIC 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 33621/2014, en la que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Energía”, Dr. Jorge Eduardo NUÑEZ Mc LEOD eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 104/98-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada Maestría, la Dirección General de Posgrado y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 18 de noviembre del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Maestría en Energía” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 05/2008-CS:

AÑO 2014

. BUGARÍN, Sergio Dante	DNI: 31.466.034
. COMPERATORE, Aldo Alejandro	DNI: 16.564.153
. GAIDO, Gabriel	DNI: 21.370.260
. GARBULINSKI, María Laura	DNI: 31.282.427
. GRANATA, María Victoria	DNI: 25.291.388
. GUERRERO, Verónica Lorena	DNI: 24.661.868
. GUILLOT, Fernando	DNI: 32.352.388
. HERRADA, Claudio Javier	DNI: 24.012.735
. HERRERA, Oscar Alejandro	DNI: 22.728.623
. NIETO, Edgardo Daniel	DNI: 18.342.958
. PARIS, Melisa Mariel	DNI: 31.423.204
. PECEMIEL GHANEM, Arturo Elías	DNI: 33.352.446
. PORTUSO, Pablo Armando	DNI: 18.012.489

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 328 / 14